



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2019-00340-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPEHOGAR	DENIS GUTIERREZ DE OLIVERA Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO	-----	3 DIAS	30/10/2020	04/11/2020
08433-40-89-003-2019-00027-00	EJECUTIVO SINGULAR	NANCY DE LA TORRE DE CARRASQUILLA	EMILIA MIRANDA DE MIRANDA	LIQUIDACION DEL CREDITO	-----	3 DIAS	30/10/2020	04/11/2020

Malambo, Jueves 29 de Octubre de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 y 319 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,

Firmado Por:

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **448b5f9cd413777cb78056445bcfb36c9d84a15861457f1b8cb1d214a5853032**

Documento generado en 29/10/2020 07:43:35 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia